

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

- Que la **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LOS ANDES -UNIANDES-** fue creada según Ley de la República, publicada en el Registro Oficial No. 7 del 20 de febrero de 1997;
- Que la **UNIVERSIDAD UNIANDES** cumple **CUATRO AÑOS** de fructífera labor en beneficio de la juventud estudiosa de la provincia de Tungurahua, zona central del país y de la patria;
- Que es obligación de los Poderes del Estado, reconocer el valioso aporte de los Centros de Educación Superior a favor del pueblo ecuatoriano; y,
- En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

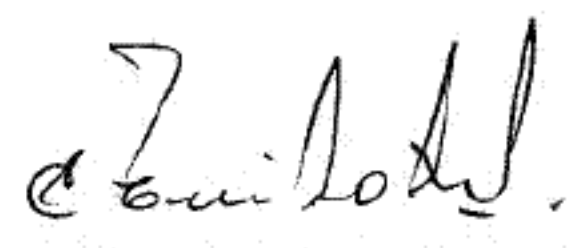
Felicitar a directivos, cuerpo docente, docente y alumnado de la **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LOS ANDES - UNIANDES** - al cumplir **CUATRO AÑOS** de su proficua tarea pedagógica en la formación de profesionales que fundamenten el desarrollo del país.

Delegar al Honorable Anibal Nieto Vásquez de la Bandera, Diputado por la provincia de Tungurahua, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecare al pabellón de la institución y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de febrero del año dos mil uno.



AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL